



ALCALDÍA DE
CUENCA



RESOLUCIÓN 010-ASMCUE-2024-PAC

RESOLUCIÓN QUE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. (NOVENA REFORMA)

LCDO. BAYRON FAREZ MUÑOZ.
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA.**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador señala: “*Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que expresa: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicados siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)*”.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su cuarto inciso se determina que: “*...Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales*



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”

Que, en fecha 12 de enero de 2024, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, aprobó y publicó el Plan Anual de Contratación (PAC), correspondiente al año 2024, para Acción Social Municipal del cantón Cuenca, mediante Resolución 001-ASMCUE-2024-PAC.

Que, mediante Resolución No. 002-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 16 de enero de 2024, se realizó la primera reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 003-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 19 de marzo de 2024, se realizó la segunda reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 004-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 17 de abril de 2024, se realizó la tercera reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 005-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 06 de mayo de 2024, se realizó la cuarta reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 006-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 27 de mayo de 2024, se realizó la quinta reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 007-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 29 de mayo de 2024, se realizó la sexta reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 008-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 12 de junio de 2024, se realizó la séptima reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 009-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 28 de junio de 2024, se realizó la octava reforma al PAC 2024.



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
 @AccionSocialCue
 accionsocialcuenca
 AccionSocialCuenca



ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

Que, mediante Memorando Nro. 1182-ASMCUE-2024, de fecha 18 de julio de 2024, el Sr. Luca Marco Pallanca, Jefe Técnico Social de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, solicita: *“velando por el cabal cumplimiento del artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador lo cual se encuentra de manera concordante en nuestra ordenanza de creación, uno de los objetivos principales y fundamentales de Acción Social Municipal del Cantón Cuenca, a través de la Unidad de Asistencia Social y Humanitaria es apoyar y asistir de manera inmediata y oportuna a grupos de atención prioritaria, con vulnerabilidad o doble vulnerabilidad, a través de servicios gratuitos de salud y asistencia social, con el fin de mejorar las condiciones básicas de subsistencia y dignidad de la población, razón por la cual en base de estas necesidades, se planificó la adquisición de kits de alimentos basados en el criterio profesional de una nutricionista el cual está conformado por alimentos básicos que requiere una familia de 4 personas para satisfacer su necesidad de alimentación por 15 días.*

De manera inicial se planificó la adquisición de 5000 kits, en base del proyecto “Asistencia con alimentos a grupos en situación de vulnerabilidad y doble vulnerabilidad del Cantón Cuenca”, sin embargo, en el transcurso de los días, mientras se encontraba en etapa inicial en el Portal de Compras Públicas el procedimiento de contratación para la adquisición de dichos kits, surgió la necesidad imperante de incrementar la cantidad de kits, pues la demanda de los mismos por parte de la población tanto de las parroquias urbanas y rurales del cantón Cuenca, ha superado la meta inicial trazada y siendo Acción Social Municipal del Cantón Cuenca una entidad pro ser humano, que vela porque sean atendidos y respetados los derechos de la población más vulnerable de nuestro cantón y que, además que se cuenta con recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. A200.001.01.00.730801.201.1 denominada ALIMENTOS Y BEBIDAS por el monto de \$ 169.374,10; se evidencia, a través de las fichas levantadas por la unidad de Trabajo Social de Asistencia Social y Humanitaria y demás datos que reposan en la referida unidad que es necesario realizar una adquisición que satisfaga esta demanda hasta el cierre del ejercicio fiscal 2024, lo cual deberá ser replicado en los siguientes años.

En este mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”, nuestra entidad estaría garantizando el cumplimiento de la normativa legal vigente al considerar invitar a un proveedor estatal que entre sus objetivos principales propenda dinamizar la economía local y el fortalecimiento de la



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

participación de los actores de la economía popular y solidaria, obteniendo un doble beneficio tanto social como económico.

Así mismo, es importante indicar que luego de un análisis técnico y económico, la Unidad de Asistencia Social y Humanitaria, ha considerado modificar el objeto de contratación para la “ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA EL QUIRÓFANO MÓVIL DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA” siendo más eficientes pues esto significaría ahorro tanto de tiempo como de recursos económicos, pues al adquirir la unidad quirúrgica completa evitaríamos aplicar dos procedimientos de contratación pública para lo cual se ha procedido a ampliar las especificaciones técnicas incluyendo el quirófano, y se ha determinado el objeto de contratación “ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD QUIRÚRGICA MÓVIL” con CPC Nro. 491190914, contando con la partida presupuestaria Nro. A200.013.01.00.840105.202.1 denominada VEHICULOS(DE LARGA DURACION) con un monto total de \$ 200.000,00.

Por lo expuesto y en cumplimiento con lo establecido en el cuarto inciso del artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública: “Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”, solicito de la manera más comedida la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2024 de acuerdo al anexo adjunto.”

Que, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, en virtud de lo expuesto, y en función de sus metas institucionales, ha visto la necesidad de reformar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, correspondiente al año 2024.

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, el Ing. Esteban Vanegas, Director Ejecutivo, Subrogante de Acción Social Municipal del cantón Cuenca:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar y autorizar la Novena Reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, correspondiente al año 2024, de acuerdo con la motivación expuesta mediante



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



Memorando Nro. 1182-ASMCUE-2024, de fecha 18 de julio de 2024 y sus anexos, por lo tanto, modificar el PAC de conformidad con el siguiente detalle:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024

ANEXO REFORMA

NOMBRE UNIDAD/PROYECTO: ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

AÑO: 2024

ESTADO ACTUAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
730801	231500113	Bien	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA	1	Unidad	169.374,10	C2	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	NO	Común	Proyecto de Inversión

MODIFICAR POR:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
730801	231500113	Bien	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA	1	Unidad	169.374,10	C2	Normalizado	NO	Régimen Especial- Contrataciones entre entidades públicas o sus subsidiarias	NO	Especial	Proyecto de Inversión

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD QUIRÚRGICA MOVIL

EXCLUIR:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
840505	491210011	Bien	ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA EL QUIRÓFANO MOVIL DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA	1	Unidad	98.214,29	C2	normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	no	Común	Proyecto de Inversión

MODIFICAR POR:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorías)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
840505	491190914	Bien	ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD QUIRÚRGICA MOVIL	1	Unidad	200.000,00	C2	normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	no	Común	Proyecto de Inversión

FECHA: Cuenca 18 de julio de 2024

Artículo 2.- Disponer a la Especialista de Compras Públicas, para que realice las reformas al Plan Anual de Contratación del año 2024, dentro del Sistema Oficial de





ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

Contratación del Estado, en función de lo expuesto y motivado en este acto administrativo, cumpliéndose de esa manera con la publicidad de la información y, facilitando además en formato PDF el PAC reformado a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Artículo 3.- Disponer al Especialista de Tecnologías de la Información y Comunicación, proceda con la inmediata publicación de este acto administrativo, en el portal institucional www.asm.gob.ec, así como los archivos en formato PDF del PAC reformado de Acción Social Municipal del cantón Cuenca.

Artículo 4.- Disponer a las diferentes áreas, unidades y proyectos de la Institución, que las contrataciones a cargo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, deben obligatoriamente sujetarse a lo mandado en la ley y a las reformas detalladas en esta resolución, correspondiente al Plan Anual de Contratación del año (PAC) del año 2024.

Artículo 5.- Disponer a la Unidad de Compras Públicas, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 6.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Dado y firmado en la Dirección Ejecutiva de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, a los 18 días del mes de julio de 2024.

Ing. Esteban Vanegas
Director Ejecutivo, Subrogante.
ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
 @AccionSocialCue
 accionsocialcuenca
 AccionSocialCuenca